



6332

ORD. EXP. N° _____

EXP.: N° 280, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 459, de fecha 28 de marzo de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote 70. Expropiación para la obra "Camino Ruta S-30, Sector Temuco – Labranza Km. 4,61500 a Km. 11,68000, provincia de Cautín, comuna de Temuco, región de La Araucanía".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 JUL. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ERNESTINA BURGOS GONZÁLEZ**, otorgada en la Notaría de Temuco, de don Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha 28 de abril de 2011, Repertorio N° 1931-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 5688 vta., N° 2973**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al **año 2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 459 de fecha 28 de marzo de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.462.481.-** desglosado de la siguiente manera:
\$2.423.592.- a la orden de doña **ERNESTINA BURGOS GONZÁLEZ**.
\$38.889.- a la orden del Notario Público de Temuco don **HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE**, según boleta de Honorarios N° 375639, de 3 de mayo de 2011.

Los cheques correspondientes deberán ser enviados a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. – IX REGIÓN.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 49613491

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

17. 177